

Votarán 30 mil 391 personas en prisión desde mañana

FERNANDO MERINO

A partir de este 6 de mayo, 30 mil 391 personas en prisión preventiva comenzarán a emitir su voto por la renovación de la Presidencia de la República en los 215 penales distribuidos en 30 estados que participarán en esta modalidad.

Por primera vez, los internos sin sentencia podrán votar para renovar el Poder Ejecutivo Federal, por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene todo listo para que a partir del lunes dos mil 548 mujeres y 27 mil 843 hombres ejerzan su derecho, el cual les fue reconocido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en una sentencia emitida en 2021.

De acuerdo con un informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, los cinco estados en los que más personas en prisión votarán son el Estado de México con cinco mil 67 inscritos, seguido de Jalisco (tres mil 308), Nuevo León (dos mil 411), Sonora (dos mil 35) y Ciudad de México (mil 459).

En cambio, Zacatecas, con 93 personas, Campeche con el mismo número, Querétaro 155 y Colima, con 170, son los estados donde se registraron menos personas para votar en prisión preventiva.

Los internos que vota-

rán han recibido las plataformas políticas de las tres candidaturas presidenciales y en 131 penales les transmitieron los dos debates presidenciales para que puedan emitir su voto informado.

El Instituto ya entregó a los Consejos Distritales las boletas electorales y demás documentación ne-

cesaria para el ejercicio que concluirá el 20 de mayo.

La votación en prisión preventiva será observada por tres mil 35 personas, de las cuales mil 518 son mujeres y mil 510 hombres, en su mayoría jóvenes de 17 a 24 años.

La Ciudad de México y el Estado de México contarán con el mayor número de observadores electorales para esta modalidad de votación, con 443 y 448, de manera respectiva.

A los procesados sin sentencia el TEPJF les reconoció sus derechos en una sentencia emitida en 2021

CORTESÍA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CDMX



Internos en la CdMx se registran para poder votar



CÉSAR VERÁSTEGUI VA EN SU LUGAR

PAN reemplaza a Cabeza de Vaca como candidato

El PAN reemplazó la candidatura de Francisco García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, quien se encontraba en la lista de plurinominales a la Cámara de Diputados. En su lugar colocó a César Verástegui, exsecretario de Gobierno en el mismo estado.

En abril pasado, la Sala Superior del TEPJF canceló la candidatura plurinominal de Cabeza de Vaca al considerar que las investigaciones en su contra lo convierten en una persona prófuga de la justicia. Aunque Acción Nacional insistió en mantener al exgobernador de Tamaulipas como candidato, el INE rechazó su registro.

Atzayacatl Cabrera

El Tribunal Elec-
toral considera que el
exgobernador aún se
encuentra prófugo de
la justicia



En camino a las elecciones

2024

Presidenciales

Arranca inédito sufragio de reos en prisión preventiva

- Votarán a partir de este lunes y hasta el 20 de mayo para comicios federales
- En el mismo periodo se llevará a cabo la participación anticipada de gente en postración
- ONG: debate dirigido a personas en cárceles ayuda a sensibilizar sobre sus condiciones

FABIOLA MARTÍNEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS / P6 Y 24

A partir de mañana podrán votar las personas postradas y en prisión preventiva

En la lista para ejercer este derecho, 34 mil 393 ciudadanos en total

FABIOLA MARTÍNEZ

Mañana comienza la votación anticipada, con la cual podrán ejercer su derecho 30 mil 391 personas en prisión preventiva y 4 mil 2 en postración; este procedimiento especial concluye el 20 de mayo.

Los números anteriores son resultado de un proceso de inscripción, revisión y depuración del padrón y las listas nominales, a fin de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos.

Los integrantes del primer grupo deben tener credencial para votar vigente y no haber recibido sentencia, pues aunque el ciudadano esté privado de su libertad, conserva sus derechos políticos y electorales.

Por primera vez en la historia, las personas en prisión preventiva podrán participar en la elección presidencial y de integrantes del Congreso de la Unión, pues los an-

teriores episodios fueron pruebas piloto para contiendas estatales.

En cuanto al otro grupo de voto anticipado, las personas deben comprobar estar en imposibilidad física de trasladarse a una casilla el 2 de junio; personal del Instituto Nacional Electoral (INE) acudirá a sus domicilios para llevarles las boletas, las cuales devolverán en sobre cerrado. Esta documentación será llevada a la junta distrital para su resguardo y posterior cómputo.

Mientras tanto, también del 6 al 20 de mayo serán instaladas casillas en 204 centros de readaptación social de jurisdicción estatal, con las medidas de seguridad determinadas por las autoridades penitenciarias.

Habrà voto de personas en prisión preventiva (VPPP) en 31 entidades. Como se ha difundido, Yucatán quedó fuera de esta posi-



bilidad porque comunicó su decisión de firmar el convenio con el INE en una fecha que ya no daba margen para hacer los cotejos y demás preparativos. En tanto, el gobierno de Veracruz sostuvo que no había condiciones para asegurar para esta población el voto secreto e informado.

De los 30 mil 391 registros aprobados, las entidades con mayor número de ciudadanos que podrán ejercer el VPPP son estado de México (5 mil 67), Jalisco (3 mil 208), Nuevo León (2 mil 411), Sonora (2 mil 35), Puebla (mil 759) y la Ciudad de México (mil 459).

Al contrario, los estados con el menor número de VPPP son Yucatán, con cero; Campeche y Zacatecas, con 93 cada uno; Querétaro con 155; Colima tendrá 170, y Baja California Sur, 185.

Asimismo, habrá casillas en 14 reclusorios federales ubicados en 12 entidades federativas, incluido el Altiplano, considerado de máxima seguridad.

El número de VPPP no corresponde a la población total en esa condición, sino a los ciudadanos que tuvieron interés en inscribirse y cuya petición resultó procedente.

Tanto el proceso de revisión del VPPP, en postración y de mexicanos en el extranjero, así como el ordinario (de ciudadanos en el territorio nacional), estuvo a cargo del INE y los partidos políticos.

A escala general, la oposición presentó 13 millones de observaciones, de una lista de poco más de 98 millones de electores, de las que resultaron procedentes menos de 3 mil.

En el caso particular de VPPP, PAN y PRD presentaron 529 observaciones, de las que fueron admitidas 101, y en el voto anticipado por imposibilidad física, PAN y PRI presentaron 239, y procedió una.



PRIMERA

**Por miedo, evitan
ser funcionarios de
casilla en Tabasco**

Un total de 318 ciudadanos ha renunciado a su capacitación electoral por temor a la inseguridad, de acuerdo con la Junta Local del INE. Autoridades reconocen que este 2024 ha habido más dimisiones respecto de otros años. / 2

CIUDADANOS EN TABASCO

POR MIEDO, RENUNCIAN 318 A SER FUNCIONARIOS DE CASILLA

**EL INE DETALLÓ QUE EL TOTAL
de las dimisiones asciende
a ocho mil 800 personas por
diferentes motivos**

POR FABIOLA XICOTÉNCATL
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Un total de 318 ciudadanos renunciaron a su encargo de ser funcionarios de casilla, refiriendo como causa principal el miedo a participar en la jornada electoral del 2 de junio.

Paulina Ceballos, vocal de capacitación electoral y de Educación Cívica de la Junta Local del INE en Tabasco, señaló que hasta el

**20
24
DESTINO** corte del 3 de mayo el total de dimisiones sumaron 8 mil 800 personas, de las cuales sólo 318 mencionan como motivo principal el miedo.

En entrevista con **Excelsior**, la funcionaria electoral afirmó que el INE mantiene absoluta colaboración y coordinación con las instituciones para garantizar la seguridad a los ciudadanos.

Agregó que hasta la fecha se han entregado 26 mil 485 nombramientos, lo que representa 94.5% de los funcionarios que desean participar.

De estos, 81% ha recibido la segunda capacitación y 16% ha participado en los simulacros.

Aunque explicó que, si bien las dimisiones de ciudadanos que se niegan a participar ocurren en todos los procesos electorales, reconoció que en este proceso electoral el número es más alto que en comicios pasados.



“Va al alza. Esto ocurrió desde la contratación de supervisores y CAES, desde que nosotros sacamos convocatoria nos costó mucho reclutar gente, sin embargo, a pesar de que ha habido rotación de personal, en Tabasco hemos logrado tener la plantilla completa de manera que no dejamos áreas de responsabilidad descubiertas”, expresó la funcionaria electoral.

Y agregó: Es preferible sustituir a un funcionario a tiempo, porque queremos que estén debidamente sorteados y capacitados. Estamos a tiempo de sustituirlos si un ciudadano expresa que no podrá asistir debido a viajes u otras razones.

Reafirmó que prefieren recabar las renuncia al cargo con anticipación que arriesgarse a dejar un puesto vacío el día de la jornada electoral.

Explicó que, aunque no existe la causal por miedo a la inseguridad en el catálogo del INE, si existe la causal miedo a participar y esa es la que refieren los ciudadanos, que es una causal que quedó y se aplicó en la época de la pandemia del covid-19.

Dijo que de las 8 mil 800 dimisiones tienen diversas, el grueso de las renuncias, que asciende a tres mil 722, se debe principalmente a motivos laborales y sociales, 88 por impedimentos legales, 150 por impedimentos normativos, 2 mil 233 rechazos directos, entre otros.

No obstante y pese a todo, las autoridades electorales afirman que a un mes de la jornada electoral se encuentran listos para el proceso que será histórico por su tamaño y las nuevas disposiciones como el voto anticipado.

EL DATO**Declinan**

De las 8 mil 800 dimisiones, 3 mil 722 son por motivos laborales y sociales, 2 mil rechazos directos y con un aumento considerable, los 318 por la inseguridad en Tabasco.



Foto: Especial

Preparación de ciudadanos a funcionarios de casillas en el Instituto Electoral de Tabasco.



SON 78 JÓVENES**Menores de 20****buscan diputación**

César Sánchez, de 19 años, estudia la licenciatura en Cultura Física en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En entrevista con **El Sol de México** cuenta cómo se convirtió en candidato plurinominal por MC. **Pág. 8**

DE ESTUDIANTES A DIPUTADOS

Buscan 78 jóvenes una curul en San Lázaro

Entre sus prioridades están el impulso a la educación, apoyos al deporte, seguridad, y otros temas

ATZAYACATL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene un reporte de 78 jóvenes que aprovecharon la reforma constitucional que redujo la edad mínima para ser diputado o diputada federal y ahora participan en la contienda para ocupar una curul en San Lázaro.

De esas 78 candidaturas, los partidos sólo han proporcionado información de 28. De éstas, 27 son plurinominales y una por mayoría relativa. Entre sus prioridades están el impulso a la educación y al deporte profesional, derechos y cuidado de los animales, seguridad, entre otros.

Su rango de edad va de los 18 a 20 años, son estudiantes y consideran representar al sector juvenil de México.

César Sánchez González, un estudiante de la licenciatura en Cultura Física en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), quien a sus 19 años es candidato plurinominal por Movimiento Ciudadano (MC), comenta en entrevista con **El Sol de México** que la

propuesta política le llegó a través de la Secretaría de Asuntos Electorales del partido naranja en ese estado, porque buscaba integrar una fórmula de candidatos deportistas.

Compartió que en caso de llegar a la Cámara de Diputados en la próxima legislatura tiene la intención de corregir el trabajo de las federaciones deportivas como la de natación, para impulsar el deporte y hacer conciencia sobre la importancia de la práctica profesional de estas actividades.

Las infancias, la educación, las crisis por desnutrición y obesidad, así como temas de inseguridad son otros temas en su agenda.

Datos del portal *Candidatas y Candidatos, Conóceles* del INE, muestran que los partidos con más candidatos menores de 21 años son el Revolucionario Institucional, (PRI) con 10 candidaturas y Movimiento Ciudadano, con 13.

El Partido Acción Nacional (PAN), con cuatro candidaturas y el Verde Eco-



logista, con una, también incluyen candidaturas jóvenes en sus listas de representación proporcional, quienes podrían convertirse en los legisladores más jóvenes en la historia de México.

El 6 de junio de 2023, la Secretaría de Gobernación (Segob) publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma al artículo 55 de la Constitución para disminuir de 21 a 18 años la edad mínima que se necesita para ocupar una diputación federal.

Del Revolucionario Institucional, Armando Maldonado Ruiz es un joven de 18 años que también aspira a una curul en San Lázaro. Llegó a la candidatura gracias a la red de jóvenes que tiene el partido tricolor en Michoacán.

“Siento que represento a la mayoría de jóvenes que queremos salir adelante, (...) que estamos en busca de una mejor vida, que somos los que vamos a sacar adelante al país en las próximas generaciones”, señala.

Se declara realista, pues sabe que su posición en la lista de representación proporcional lo coloca en una situación desfavorable; “veo muy difícil llevarme la contienda”, confiesa.

El estudiante de Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo no ha definido una agenda política, sin embargo, comenta que entre los universitarios el principal problema que observa es la falta de becas para evitar la deserción escolar.

10

CANDIDATURAS de jóvenes menores de 21 años tiene el Partido Revolucionario Institucional

REFORMA CONSTITUCIONAL

EN JUNIO de 2023 se reformó el artículo 55 para disminuir de 21 a 18 años la edad mínima que se necesita para ocupar una diputación federal





Los diputados aprobaron en 2023 reducir la edad para ocupar una curul



REALIZARÁN PRUEBAS. Con el fin de probar la funcionalidad del Sistema Informático, hoy, el Instituto Nacional Electoral realizará un ejercicio general interno, en preparación de los tres simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), a realizarse los días 12, 19 y 26 de mayo.

— Alejandrina Franco



Segundo debate presidencial, ¿el más visto de la historia?

Textos: **ADRIANA ESTRADA**

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Debates del INE, informó que el segundo debate presidencial alcanzó el rating más alto de la historia, con 16.1 millones de espectadores en televisión. Celebró que los ciudadanos muestren interés por informarse respecto a la contienda electoral. Comentó que espera que para el tercer encuentro, el 19 de mayo, el nivel de audiencia sea elevado. ●



web

